



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

### **HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:**

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

### **OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto a las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado del estado para que durante esta temporada de altas temperaturas se desistan de cortar el suministro de agua potable en el estado

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las temperaturas medias globales de los primeros días de junio fueron las más altas jamás registradas para este periodo del año, unos datos que revelan un “notable calentamiento global”, según el Servicio europeo de Cambio Climático de Copernicus (C3S).



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Este récord se alcanzó en los primeros días de junio después de que mayo se quedara sólo a 0.1 °C del mayo más cálido jamás registrado por Copernicus, según la directora adjunta del C3S, Samantha Burgess.

Incluso según señala la Organización Meteorológica Mundial (OMM) a principios de 2023, los últimos ocho años han sido los más calientes del planeta desde que se tiene constancia a escala mundial.

Respecto a los datos nacionales la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno Federal registró temperaturas mayores a los 45 grados en Nuevo León y Tamaulipas, y de entre 40 y 45 grados en Baja California, Campeche, Chiapas, el noreste de Chihuahua, Coahuila, Colima, el occidente de Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De tal manera, en los próximos meses las temperaturas extremas vuelvan a castigar el país. Especialmente en julio, durante el período que conocemos como canícula: una mezcla peligrosa de disminución de lluvias y más calor.

La propia Secretaría de Salud el pasado 17 de junio informa que en esta tercera ola de calor es indispensable evitar exponerse a altas temperaturas ambientales, ya que puede provocar daños a la salud como golpe de calor, deshidratación y quemadura solar; entre las medidas sugeridas, recomiendan los especialistas hidratarse y evitar la exposición al sol, así como otras medidas preventivas.

En virtud de lo anterior, el suministro de agua potable no debe únicamente verse como un producto más en el mercado, disponible sólo para aquellos que pueden pagarlo, sino como un elemento imprescindible para la vida del ser humano,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

incluyendo todas las personas y familias que por falta de trabajo o ingresos no pueden costearlo, pues los promoventes consideramos que se trata de un tema urgente que debe ser atendido con visión de dignidad, solidaridad y humanismo.

La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos establece "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible".

Por ello los suscritos diputados consideramos prudente pedirle a todas las COMAPA'S de Tamaulipas, que ante las olas de calor que atacan a nuestra entidad desde el día de mañana, se abstengan de cortar el suministro de agua potable en las casas habitaciones al menos hasta el día 31 de agosto de 2023.

Les invito a todos a que dejemos de lado los colores partidistas y atendamos esta necesidad urgente que tiene nuestra gente de Tamaulipas ante esta gran problemática.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado del estado para que durante la temporada de altas temperaturas a partir del día 20 de junio hasta el día 30 de agosto de 2023; se abstengan de cortar el suministro de agua potable en el estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 19 del mes de junio de 2023.

### **A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

  
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**

**DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA**

**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**

  
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**

  
**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**

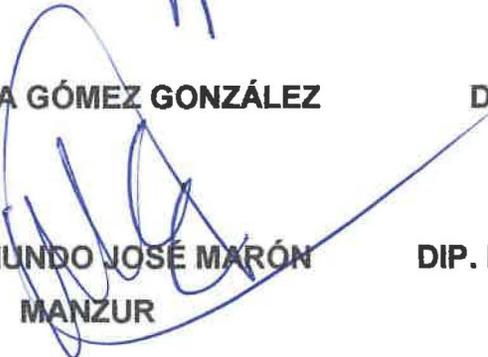
**DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ**

**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**

  
**DIP. LETICIA SÁNCHEZ  
GUILLERMO**

**DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**

**DIP. IMELDA SANMIGUEL  
SÁNCHEZ**

  
**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**

**DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN EXHORTO AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, (CONAPRED) Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (CODHET) A FIN DE QUE INVESTIGUEN LOS PRESUNTOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL EN CONTRA DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS MAYORES DE 50 AÑOS Y/O QUE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICO-DEGENERATIVA Y REMITAN A ESTE HONORABLE CONGRESO UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO RESPECTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS. Firmada el 26 de octubre de 2022. Presentada por la dlp. Myrna Edith Flores